



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

REPÚBLICA DOMINICANA

Términos de Referencia para la

**Contratación de servicio de limpieza de ventanas internas y externas, limpieza de pisos,
lavado de fachada y lavado de cristales templados del INABIE**

Proceso de Compra menor

Referencia: INABIE-DAF-CM-2022-0031

**República Dominicana
Santo Domingo, D.N.
Junio 2022**

1. Invitación

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), les invita a participar al Procedimiento de Compras Menor, Núm. **INABIE-DAF-CM-2022-0031**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Contratación de servicio de limpieza de ventanas internas y externas, limpieza de pisos, lavado de fachada y lavado de cristales templados del INABIE.**

La presente invitación se hace de conformidad con el artículo 66, del reglamento de aplicación marcado con el decreto número 543-12 de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) de la Ley No.340- 06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha veinte (20) de julio del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

2. Objetivo del proceso

El objetivo de este proceso es la **Contratación de servicio de limpieza de ventanas internas y externas, limpieza de pisos, lavado de fachada y lavado de cristales templados del INABIE.**

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el oferente/proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente especificación técnica, o presenta una información que no se ajusta sustancialmente en todos los aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

3. Procedimientos de selección:

El procedimiento de selección que utilizaremos para este concurso, es una compra menor que consiste en un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la Ley, en función de los umbrales, dirigidas a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo.

4. Disponibilidad y adquisición de la ficha técnica:

Los Términos de Referencia estarán disponibles gratuitamente para quien lo solicite, en el Departamento de Compras y Contrataciones de la sede central del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, cuarto (4to) piso, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes, en la fecha indicada en el Cronograma de Actividades, en la página Web de la institución <https://inabie.gob.do/> y en el portal administrado por el Órgano Rector www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

5. Conocimiento y aceptación de la ficha técnica:

El solo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso el objetivo de este proceso es la **Contratación de servicio de limpieza de ventanas internas y externas, limpieza de pisos, lavado de fachada y lavado de cristales templados del INABIE**, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a las condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en el presente documento, el cual tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

6. Elegibilidad:

Solo serán consideradas como válidas las propuestas presentadas por personas físicas o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Proveedores del Estado Dominicano, que pertenezcan al rubro correspondiente y que cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas.

7. Condiciones de pago y suministro

Los pagos serán realizados en un plazo de 30 días, contra presentación de facturas correspondientes a los requerimientos que el INABIE haya realizado al oferente adjudicatario. Las facturas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Número de Comprobante Fiscal Gubernamental,
- Estar expedida a nombre de la del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) y contener todas las descripciones incluidas en el conduce de entrega, el cual la sustenta.
- Los precios incluidos en la misma deberán estar en RD\$
- Hacer referencia al número de contrato u orden de compras que tiene como base contractual.
- Firmada y Sellada por la Empresa adjudicataria.
- Presentación de un CONDUCE, el cual debe estar numerado, firmado y sellado por la empresa que lo emite.

El pago estará sujeto a que el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) considere los bienes entregados en condiciones satisfactorias y óptimas.

8. Moneda de la oferta:

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (pesos dominicanos, RD\$).

9. Descripción y especificaciones del bien solicitado.

Cantidad solicitada	Descripción
1	Servicio de limpieza de ventanas internas y externas, limpieza de pisos, lavado de fachada y lavado de cristales templados del INABIE

Áreas del edificio donde se realizara el servicio:

- Área de pasillo y recepción: 850 M² divididos en 5 niveles
- Área de cristales fachada: 62 M²
- Área de explanada: 55 M²

Requisitos mínimos:

- La limpieza deberá realizarse con máquinas automáticas y manuales.
- Máquina para pulidos de pisos.
- Equipos de seguridad EPP.
- Traer insumo para realizar la limpieza.
- Tener elevador para trabajo en alturas (Manlift)

Nota: Los oferentes interesados en el proceso, podrán realizar una visita a las instalaciones a los fines de presentar tu oferta.

10. La oferta deberá contener:

A. Documentos legales.

1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) **No subsanable.**
2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)
3. Formulario de experiencia del contratista (SNCC.F.049)
4. **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** vigente, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
5. **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
6. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
7. Registro Mercantil vigente.

8. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad, de la persona física o su representante legal.

B. Oferta técnica

1. Oferta Técnica, conforme a las especificaciones suministradas, firmada y sellada por el representante de la sociedad, la misma debe establecer las especificaciones técnicas del servicio solicitado. **No subsanable.**
2. Carta firmada y sellada en la cual el oferente otorga un crédito de 30 días después de depositadas las facturas.
3. Presentar dos (2) cartas de referencia actualizadas de servicios similares al tipo de proceso que se trata, las cartas deberán estar dirigidas al **Instituto Nacional de Bienestar estudiantil INABIE.**

C. Oferta Económica

1. Formulario de Oferta Económica (**SNCC.F.033**) o **cotización** debidamente sellado y firmado, incluir descripción del servicio requerido y aceptación de las condiciones de pago. **No subsanable.**

11. Recepción de Propuestas:

Las ofertas se podrán presentar de manera física o por el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

- De realizar la presentación de forma virtual, deben asegurarse de cargar todos los documentos solicitados por el Portal Transaccional de Compras Dominicana: <https://www.comprasdominicana.gob.do>, tomando en cuenta los documentos que son (**No subsanables**)
- Los proveedores interesados en presentar propuestas de manera física deberán de depositar un (1) original y dos (2) fotocopias de toda la documentación solicitada, firmadas y selladas.

Los sobres deberán estar identificados conforme se describe a continuación:

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE).
Departamento de Compras y Contrataciones
Nombre del Oferente/ Proponente.

Dirección: Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.
 Presentación: Oferta Técnica "Sobre A"/ Oferta Económica "Sobre B"/Según corresponda
 Referencia del Procedimiento: **INABIE-DAF-CM-2022-0031**.

12. Datos de la entidad Contratante: Para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertas en físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:

- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.
- **Dirección:** Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.
- **Teléfono Oficina:** 809-732-2750 Ext. 4713
- **Correo electrónico de consultas:** departamentodecompras@inabie.gob.do

13. Verificación y validación de los documentos

Los peritos, procederán a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido "Sobre A", los cuales, ante cualquier duda sobre la información presentada, podrán comprobar por los medios que consideren adecuados la veracidad de la información recibida. Los peritos, determinaran si cada oferta cumple sustancialmente con las especificaciones técnicas o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanable.

14. Criterios de evaluación

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario los peritos designados evaluarán las ofertas, bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, luego de haber agotado la fase de subsanaciones, y concluyendo con la evaluación de las ofertas económicas conforme al **MENOR PRECIO OFERTADO**.

15. Criterios de Evaluación Oferta Técnica

Documentación legal	Cumple	No Cumple
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034) NO SUBSANABLE.		

2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)		
3. Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		
4. Registro Mercantil vigente.		
5. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.		
6. Copia de la Cedula de Identidad y Electoral del representante de la sociedad, de la persona física o su representante legal.		
7. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.		
Documentación técnica		
1. Carta firmada y sellada en la cual el oferente otorga un crédito de 30 días después de depositadas las facturas.		
2. Resumen de experiencia de la empresa en el servicio de limpieza.		

16. Criterio de Evaluación Oferta Económica

Las propuestas económicas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los aspectos que serán verificados bajo la modalidad **menor precio ofertado**.

Oferta económica	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033) o Cotización . Debidamente sellado y firmado, que contenga toda la formalidad e información requerida: Descripción del bien requerido, RNC, dirección, teléfono y correo electrónico.		

17. Criterio de adjudicación

Los Peritos emitirán su informe sobre los resultados de la evaluación de las propuestas técnicas “**Sobre A**” y propuesta económica “**Sobre B**”, conforme a los criterios técnicos y económicos de las ofertas presentadas, a los fines de emitir su informe con las recomendaciones correspondientes.

La adjudicación se realizará a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos en el presente Término de Referencia, y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el **menor precio ofertado**.

Si se presentase una sola oferta, ella deberá ser evaluada y se procederá a la adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en la presente Especificaciones Técnicas, y se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Luego del proceso de verificación y validación del informe de evaluación de las ofertas técnicas, económicas y de recomendación de adjudicación, se emite el acta contentiva de la Resolución de Adjudicación que ordena al Departamento de Compras y Contrataciones la Notificación de la Adjudicación a todos los Oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades.

18. Plazo de mantenimiento del precio de la oferta

Los Oferentes/Proponentes deberán mantener las Ofertas por el término de 30 días calendarios contados a partir de la fecha de presentación ofertas.

19. Empate entre Oferentes

En caso de empate entre dos o más oferentes/proponentes, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), procederá a llamar a las empresas que resultaron empatadas para que estén presentes en una elección al azar en presencia de un notario público, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

20. Incumplimiento de entrega

En caso de incumplimiento del adjudicatario, el contrato será rescindido de pleno derecho, sin que esta conlleve ningún tipo de responsabilidad para el Instituto Nacional Bienestar Estudiantil (INABIE) y procederá a solicitar, mediante “Carta de solicitud de disponibilidad”, al siguiente Oferente en la lista de lugares ocupados, que certifique si está en capacidad de suplir los renglones que le fueron indicados.

21. Ejecución del servicio.

El servicio se realizara en el edificio del INABIE, ubicado en la Av. 27 de Febrero No. 559, sector Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, una vez notificada la Orden de Servicio al proveedor adjudicado.

22. Cronograma

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Fecha de publicación del aviso de convocatoria	28 de junio de 2022, 2:00 p.m.
2. Presentación de aclaraciones	Hasta el 30 de junio de 2022, 5:00 p.m.
3. Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	4 de julio 2022, 8:30 a.m.
4. Presentación de Credenciales/Ofertas técnicas y Ofertas Económicas	Hasta el 5 de julio 2022, 10:00 a.m.
5. Apertura de Credenciales/Ofertas técnicas	5 de julio 2022, 10:30 a. m.
6. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	8 de julio de 2022, 4:00 p.m.
7. Periodo para los oferente subsanar los errores u omisiones	12 de julio de 2022, 12:00 m.
8. Acto de adjudicación	15 de julio 2022, 5:00 p.m.
9. Notificación de adjudicación	18 de julio 2022, 4:10 p. m.

10. Suscripción de orden de compras/ Orden de servicios	22 de julio de 2022, 4:00 p.m.
11. Publicación de orden de compras/ Orden de servicios	29 de julio de 2022, 4:30 p.m.

23. Visita al lugar de ejecución del servicio

Los oferentes interesados podrán realizar las visitas a los fines de realizar sus propuestas, en la sede central del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), ubicado en la Av. 27 de Febrero, Núm. 559, Manganagua, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los días **30 de junio y 1 y 4 del mes de julio del año dos mil veintidós (2022)**, en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Esta visita deberá ser coordinada con los Departamentos de Compras y Contrataciones y Servicios Generales del INABIE.

Formularios anexos.

- 1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)**
- 2. Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**
- 3. Formulario de experiencia del contratista (SNCC.F.049)**
- 4. Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033).**